



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BÁSQUETBOL

www.argentina.basketball ✉ secretaria@cabb.com.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de marzo de 2026
NOTA CAB N° 36/2026

A los Señores/as Presidentes/as de Afiliada,

S/D

**Asunto: – Reglamentos de las categorías U5 hasta U13 –
Liga Federal Masculina 2026**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para informar que, tras una serie de reuniones de trabajo con el Staff de Entrenadores de la Confederación Argentina de Básquetbol (CAB), se ha dispuesto la actualización del reglamento para las categorías U11 y U13 correspondiente a la temporada 2026.

Estas modificaciones son el resultado de un diagnóstico que integró a entrenadores y entrenadoras durante las visitas del Programa Nacional de Mini Básquet 2025. Además, se analizaron las estadísticas de la LFF U11 en ambas ramas y videos de la LFF U13, también en ambas ramas, donde se detectaron diversas problemáticas en la interpretación de algunas de las reglas vigentes para 2025.

Los cambios fueron evaluados por el Staff de Selecciones de la CAB, la Comisión Técnica Arbitral de la CAB, el Departamento de Competencias de la CAB y el equipo del Programa de Mini Básquet. El objetivo es mejorar la dinámica del juego y lograr que las reglas establezcan un hilo conductor con las categorías inmediatamente superiores.

Se adjunta los reglamentos unificados CAB de todas las Categorías del Departamento de Mini básquet desde U5 hasta U13. Asimismo, ponemos a su disposición las versiones con diseño actualizado para las categorías U15, U17 y U21.

Sin otro particular, los/las saludamos atentamente. -



Sergio Guerrero
Director de Competencias
CAB



Santiago Ariel Losada
Secretario General
CAB